



Diputados de México aprueban que las fuerzas armadas estén en las calles hasta 2028



Por mayoría calificada, la Cámara de Diputados de México avaló que las fuerzas armadas realicen labores de seguridad pública en las calles hasta por nueve años, un hecho que ha sido criticado en el país latinoamericano debido a la mala imagen que tiene el Ejército mexicano en materia de derechos humanos.

De este modo, **se extiende de 2024 a 2028** el periodo de tiempo en el que los integrantes del **Ejército** y de la **Marina** podrán permanecer en las calles.

La medida fue aprobada con **335 votos a favor, 152 en contra y una abstención**. Las fuerzas políticas que votaron a favor fueron el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) —el partido del presidente López Obrador—, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

En contra de la iniciativa estuvieron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC). También hubo algunos votos aislados en contra de parte de legisladores de Morena y el PRI.